

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DEL GASTO**

Nº DE EXPEDIENTE: 19SP613FD100

**OBJETO: ACTUACIONES VARIAS EN CENTRO SOCIOSANITARIO DE PLASENCIA (CÁCERES)**

Con fecha 2 de octubre de 2019 se dicta Acuerdo de inicio relativo al contrato de referencia, procediéndose a redactar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como sus correspondientes Anexos.

Las anualidades, aplicaciones presupuestarias y valor del contrato son los siguientes:

CONCEPTO	PROYECTO	ANUALIDAD	IMPORTE
2019.11.06.232A.63200	2019.11.06.0010	2019	42.000,00 €
2020.11.06.232A.63200	2019.11.06.0010	2020	40.285,08 €

El cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, han quedado suficientemente motivados en el expediente de contratación, haciéndose necesaria, en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

Habiéndose completado el expediente de contratación, y según se exige en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en virtud de las facultades que tiene atribuidas por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (Resolución 22 de junio de 2018, publicada en el D.O.E. nº 128, de 3 de julio de 2018), vista la propuesta de aprobación del expediente de contratación y del gasto y realizada la fiscalización previa

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación “ACTUACIONES VARIAS EN CENTRO SOCIOSANITARIO DE PLASENCIA (CÁCERES)”, con número de expediente 19SP613FD100, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el gasto por importe de 82.285,08 euros con el siguiente detalle:

CONCEPTO	PROYECTO	ANUALIDAD	IMPORTE
2019.11.06.232A.63200	2019.11.06.0010	2019	42.000,00 €
2020.11.06.232A.63200	2019.11.06.0010	2020	40.285,08 €

**SEGUNDO:** Disponer la apertura de la licitación por procedimiento Abierto Sumario y tramitación ordinaria.

Mérida, a 9 de octubre de 2019  
LA SECRETARIA GENERAL  
P.D. Resolución 22/06/2018, DOE nº 128 03/07/2018  
Fdo.: Aurora Venegas Marín



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa

